



Piden blindar los paquetes electorales.

DE PAQUETES ELECTORALES

Inquieta a los partidos la custodia

VIOLETA HUERTA

Las representaciones aseguran que los modelos operativos ya deberían estar aprobados por el INE

Las representaciones de Nueva Alianza y del PRI ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pidieron información sobre la cadena de custodia para la entrega y recepción de los paquetes electorales.

En la sesión de este viernes, el representante de Nueva Alianza, Efrén Ortiz, señaló que de acuerdo con el Reglamento de Elecciones del INE, a más tardar en la segunda semana de mayo se debían aprobar los modelos operativos de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslado general y de orientación.

Sin embargo, añadió, a la fecha el INE no ha aprobado el acuerdo sobre quiénes serán las personas responsables del mecanismo de recolección, no hay datos de los vehículos, ni del destino inmediato de los paquetes electorales, lo cual pone en riesgo la certeza del proceso electoral.

Recordó que en 2015 tuvieron problemas con los mecanismos de traslado de los paquetes electorales, que es responsabilidad del INE, y hubo casos donde las

camionetas aparecieron con las puertas abiertas en el sur de la entidad, pues se abandonaron y se violó la cadena de custodia, que busca constatar con certeza el resultado de la elección.

Esa cadena, dijo, es una garantía de los derechos de todos los involucrados en el proceso electoral, donde se asegura la certeza de los resultados el día de la votación, a través del diligente manejo, guardado y traslado de la paquetería electoral.

El objetivo, añadió, es que los paquetes no estén expuestos a una manipulación o alteración indebida que pudiera derivar en la anulación de una casilla, de un cómputo distrital o de toda la elección y se debe dar certeza; por lo cual deben analizar ese asunto y evitar violación a la cadena de custodia.

La representante del PRI, Sandra Méndez, afirmó que ya han presentado oficios porque en la segunda semana de mayo debieron aprobarse los modelos operativos de recepción de los paquetes electorales y quieren saber qué sucede.

La consejera presidenta del instituto electoral, Amalia Pulido Gómez, señaló que se toman muy en serio la inquietud y la transmitirán a la Junta local.

La cadena de custodia es una garantía de los derechos de todos los involucrados en el proceso electoral